CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8175071 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALMACEN AGROPECUARIO AGROVET

Entre los suscritos, de una parte, ELDRIN WILLIAM BERRIO LEON, domiciliado en Caldas, Antioquia, identificado con cedula de ciudadanía nro. 71.725.389, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTOR (E.), nombrado mediante Resolución nro. 1-02456 del 23/07/2026 y Acta de Posesión nro. 436 del 23/07/2026, quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, LENIS PATRICIA DIAZ ESTRADA identificada con cedula de ciudadanía nro. 49.770.340, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8175071 DE 2025
Objeto	5_9101_770 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS Y AFINES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA LOTE 5 CAMPESENA - AGROPECUARIO Y LOTE 7 PECUARIO
Valor del contrato	$433.373.758,00
Plazo de ejecución	121 DIAS
Fecha de inicio	25/08/2025
Fecha de terminación	23/12/2025
Modificación nro.	No Aplica.
Contratista	LENIS PATRICIA DIAZ ESTRADA - ALMACEN AGROPECUARIO AGROVET
CDP NRO.	5525
CRP NRO.	209525
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

	Número de póliza: BCH-100045475 Fecha de expedición: 15/08/2025 Fecha de aprobación: 25/08/2025
Supervisor / Interventor	JUAN CARLOS BEDOYA ROLDAN

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JUAN CARLOS BEDOYA ROLDAN, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
512235525	17/12/2025	$ 63.050.440,00
512270425	17/12/2025	$ 1.070.626,00
509699625	16/12/2025	$ 22.501.990,00
509700225	16/12/2025	$ 736.162,00
291388926	28/07/2026	$ 55.823.633,00
291433626	28/07/2026	$ 2.353.918,00
291479026	28/07/2026	$ 146.301.756,00
291492226	28/07/2026	$ 1.320.649,00
	TOTAL	**$ 293.159.174,00**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 293.529.758
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 293.529.758
Valor ejecutado	$ 293.159.174
Valor pagado	$ 293.159.174
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 370.584

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
BCH-100045475	Cumplimiento	$ 58.705.951,60	30/04/2026
	Calidad del Servicio	$ 58.705.951,60	30/04/2026
	Correcto Funcionamiento	$ 58.705.951,60	30/04/2026

6) Obligaciones pendientes

No Aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8331263&isFromPublicArea=True&isModal=False .

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No Aplica.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **TRES CIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 370.584)** del Registro Presupuestal nro. **209525**, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido. [En caso de que el contratista presente salvedades, se debe suprimir el presente numeral y consignar las manifestaciones presentadas. Respecto de lo que no se manifieste, se debe expresar que existe paz y salvo]

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento a la Coordinación Administrativa del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por BERRIO LEON ELDRIN WILLIAM
Fecha: 2026.10.01 07:43:19 -05'00'

ELDRIN WILLIAM BERRIO LEON
Subdirector (E.)

LENIS PATRICIA DIAZ ESTRADA
CC. 59.706.955
licitaciones.agrovet@gmail.co

Revisó: Juan Carlos Bedoya Roldan – Supervisor de contrato
Elaboró: Andres Felipe Zapata Muñoz, – Apoyo Contratación CRNRLS *Andres Felipe Zapata Muñoz*